

NORMAS DE CONTRATACIÓN DE VIAJES

La contratación de los viajes en Veteranos implica la aceptación de estas normas

A partir de la publicación de los viajes, podrá efectuarse su contratación. Debe hacerse en los horarios de atención a los socios:

- Personalmente en la Secretaría de Veteranos.
- En los teléfonos 91 445 37 17 ó 91 593 17 03
- Por E-mail viajes@iberavion.es

Pueden participar:

- SOCIOS. Que pueden registrar a su pareja e hijos menores de 26 años.
- INVITADOS. Los no socios que sean presentados por un socio

PAGOS

- Los pagos se realizarán según las normas de Veteranos vigentes.
- Al contratar se abonará el 5% del importe del viaje, que será deducido del abono total. Si el viajero cancela el viaje, sin causa justificada, no se devolverá. Si cancela Veteranos, por causa establecida, se devolverá inmediatamente.
- Los invitados pagarán un suplemento sobre el precio del viaje, de 60€ en los viajes nacionales y de 100€ en los viajes internacionales
- Secretaría de Veteranos informará a los viajeros del momento en que deben efectuar los pagos. La Agencia puede pedir anticipos con antelación al viaje, las cantidades dependerán, de la reserva de billetes de avión o tren y de hoteles
- La ANULACIÓN de un viaje contratado supone, en función de la proximidad del viaje y los pagos efectuados, una penalización para el viajero, por los gastos abonados y por la gestión realizada por la Agencia, sin derecho a devolución. Está contemplado en la Normativa de la Agencia, de la Compañía Aseguradora y en el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 1/2007 del 16 noviembre de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios. La Normativa de la Agencia y de la Compañía Aseguradora está a disposición de los viajeros en la Secretaría de Veteranos.
- Veteranos penalizará la anulación de un viaje sin causa justificada y en concepto de gestión, con 50€ en el caso de viajes nacionales y 100€ en el de internacionales.
- Serán por cuenta del viajero los gastos ocasionados por la utilización incorrecta de los servicios programados, como pérdidas de vuelos o trenes, retrasos y similares.
- Los precios de los viajes pueden alterarse por variaciones en el cambio de divisas, en las tasas aeroportuarias o razones justificadas por las Agencias. En ese caso se comunicará a los viajeros afectados, que determinarán su continuidad en el viaje.

SEGURO DE VIAJE

- Los viajeros llevarán, incluidos en el precio del viaje, seguros de ASISTENCIA Y DE CANCELACIÓN, gestionados por la Agencia que lleva el viaje, que lo subcontrata con una empresa oficial de seguros. Es un seguro estándar de "viajes combinados". En el caso de producirse un incidente durante el viaje que precise una asistencia médica del tipo que sea, el T.L. junto con el Guía deberán llamar al teléfono que disponen para

consultar como pueden solucionar el incidente. Siguiendo este procedimiento todos los gastos que se ocasionen los cubrirá el Seguro. La Normativa de la Compañía Aseguradora está a disposición de los viajeros en la Secretaría de Veteranos.

- Será la Agencia la que gestione con el Seguro cualquier reclamación que se produzca, tanto por ASISTENCIA como por CANCELACIÓN, y el viajero deberá aportar a esta los justificantes que le requieran. En todo momento Secretaría de Veteranos ayudará al socio en las gestiones.

ASIGNACIÓN DE ASIENTOS EN LOS AUTOCARES

- Los cuatro primeros asientos de cada autocar están reservados para los guías y T.L. El resto, se asignará por riguroso orden de pago total del viaje.

REUNIONES PREVIAS AL VIAJE

- En los viajes internacionales, excepto Portugal, se realizará una reunión previa en la Sede de Veteranos, días antes de su inicio. En dicha reunión un experto de la Agencia de Viajes expondrá los aspectos más relevantes del viaje y solucionará todas las dudas.

TOUR LEADER

- Un Tour Leader o Jefe de Grupo, acompañará cada viaje como representante de la Junta Directiva de la Asociación. Comprobará que se cumple con el programa aprobado y que el guía actúa correctamente, pero el T.L. no tiene las obligaciones y responsabilidades de este. Previo acuerdo con el Guía y consultas con la Agencia y Veteranos, si fuera necesario, tiene atribuciones para modificar puntos incorrectos respecto del programa y sus decisiones deberán ser siempre respetadas por los viajeros, a los que ayudará en todo momento

NORMAS VARIAS

- Está prohibido llevar animales en cualquier viaje
- En caso de padecer alergia, intolerancia etc., que impida el consumo de algún alimento, el viajero debe comunicarlo al contratar en Veteranos, para poder solicitar el cambio de menús.
- El viajero llevará una provisión de los medicamentos que necesite, dada la dificultad para conseguirlos.
- Cuando un viajero contrata con un acompañante en habitación doble, no se garantiza la cama de matrimonio o dos camas. Se intentará en cada hotel conseguir lo solicitado.
- Los viajes podrán sufrir variaciones en su programación inicial por causas ajenas a Veteranos, ya que, al programarse con meses de antelación, pueden surgir modificaciones forzadas por la Agencia, compañías aéreas, hoteles, etc.
- Veteranos podrá aplazar o cancelar cualquier viaje programado, por razones de seguridad en el destino, por no alcanzar el mínimo de plazas anunciado o por otras causas que motiven dicha decisión. En ningún caso Veteranos tendrá la obligación de indemnizar a ningún viajero, devolverá lo que se hubiera abonado,